

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

CAPACITACIÓN VIRTUAL.  
IMPLEMENTACIÓN DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y LA  
ACTUACIÓN PÚBLICA EN EL PODER.  
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA  
21 DE JUNIO DEL 2022.



Zoom Reunión ID del participante: 459425

Usted está viendo la pantalla de Rafael García Leyva

SCTG

ufc-2016

SGEjecutivaIEPO

ADRIAN

Opciones de vista

Hacer clic para conectar audio

Conectar audio

Iniciar video

Participantes 39

Chat

Compartir pantalla

Grabar

Reacciones

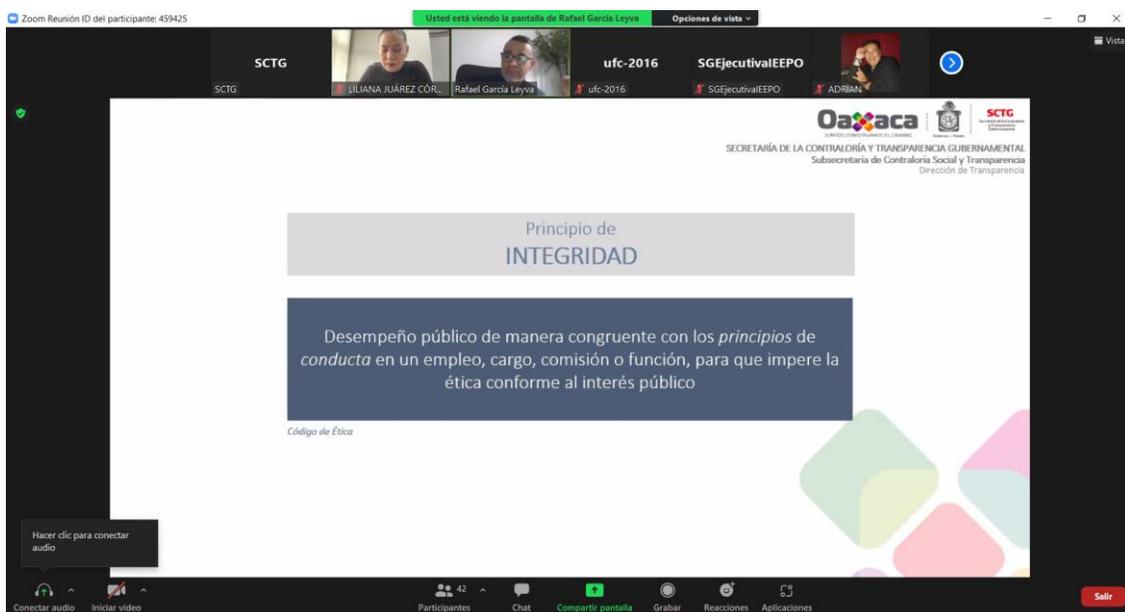
Aplicaciones

Salir

Oaxaca

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

IMPLEMENTACIÓN DE LAS  
**REGLAS DE INTEGRIDAD**  
PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER  
EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA  
2022



Zoom Reunión ID del participante: 459425

Usted está viendo la pantalla de Rafael García Leyva

SCTG

ufc-2016

SGEjecutivaIEPO

ADRIAN

Opciones de vista

Hacer clic para conectar audio

Conectar audio

Iniciar video

Participantes 42

Chat

Compartir pantalla

Grabar

Reacciones

Aplicaciones

Salir

Oaxaca

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

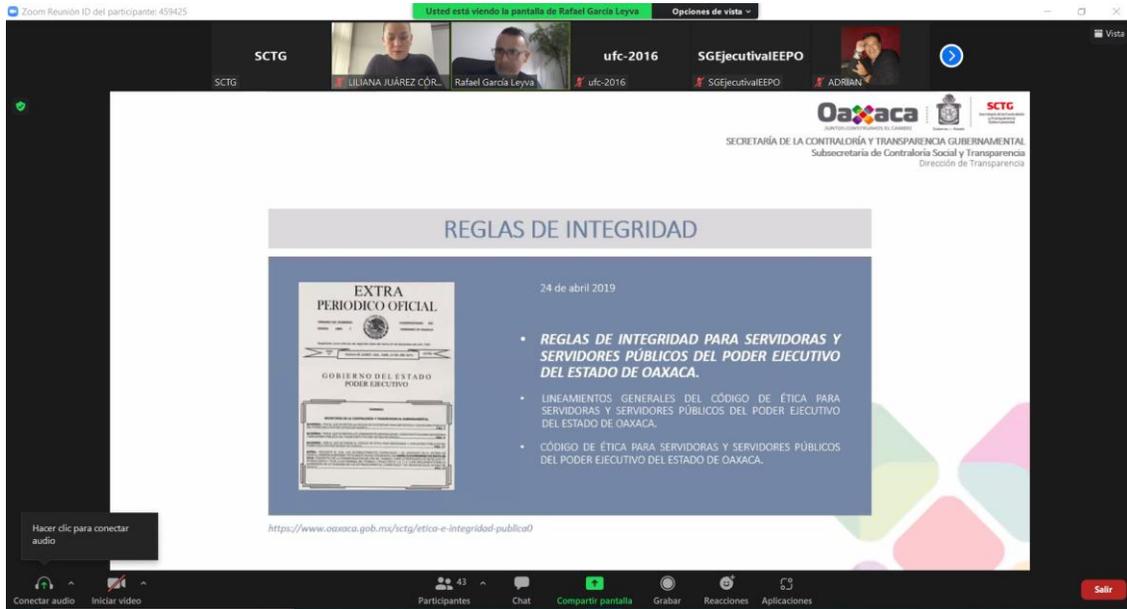
Principio de  
**INTEGRIDAD**

Desempeño público de manera congruente con los *principios de conducta* en un empleo, cargo, comisión o función, para que impere la ética conforme al interés público

Código de Ética

www.oaxaca.gob.mx

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



Zoom Reunión ID del participante: 498425

Usted está viendo la pantalla de Rafael García Leyva

Opciones de vista

SCTG

LILIANA JUÁREZ CÓR... Rafael García Leyva

ufc-2016

SGEjecutivaIEPO

ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

## REGLAS DE INTEGRIDAD

24 de abril 2019

- **REGLAS DE INTEGRIDAD PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.**
- LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
- CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

<https://www.oaxaca.gob.mx/sctg/etica-e-integridad-publica0>

Hacer clic para conectar audio

Conectar audio Iniciar video

Participantes Chat Compartir pantalla Grabar Reacciones Aplicaciones Salir



Zoom Reunión

SCTG

LILIANA JUÁREZ CÓR... Rafael García Leyva

ufc-2016

SGEjecutivaIEPO

ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

## ACTUACIÓN PÚBLICA (Conductas que la vulneran)

- No ejercer las atribuciones y facultades del servicio público
- Adquirir para sí o para terceros, bienes o servicios a menor precio derivados del otorgamiento de programas o contratos gubernamentales
- Favorecer o ayudar a otras personas u organizaciones a cambio o bajo la promesa de recibir dinero, dádivas, obsequios, regalos o beneficios
- Utilizar las atribuciones de su empleo para beneficio personal o de terceros;
- Ignorar las recomendaciones de los organismos públicos protectores de los derechos humanos y de prevención de la discriminación u obstruir alguna investigación por violaciones en esta materia;
- Hacer proselitismo en su jornada laboral
- Utilizar los recursos institucionales para fines distintos a los asignados;
- Obstruir la presentación de denuncias administrativas, penales o políticas, por parte de compañeros de trabajo, subordinados o de ciudadanos en general

Conectar audio Iniciar video

Participantes Chat Compartir pantalla Grabar Reacciones Aplicaciones Salir



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Zoom Reunión

SCTG LILIANA JUÁREZ CÖR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### ACTUACIÓN PÚBLICA (Conductas que la vulneran)

- Asignar responsabilidades/funciones sin apearse a las disposiciones normativas aplicables, propiciando la usurpación de atribuciones
- Permitir que las y los servidores públicos subordinados incumplan total o parcialmente con su jornada u horario laboral
- Realizar cualquier tipo de discriminación a cualquier persona
- Dejar de establecer medidas preventivas al momento de ser informada(o) por escrito como superior jerárquico, de una posible situación de riesgo o de conflicto de interés
- Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar, extorsionar o amenazar a personal subordinado, compañeras y compañeros de trabajo o superiores
- Desempeñar dos o más puestos o celebrar dos o más contratos de prestación de servicios profesionales o la combinación de unos con otros, sin contar con dictamen de compatibilidad

Zoom Reunión

SCTG LILIANA JUÁREZ CÖR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### ACTUACIÓN PÚBLICA (Conductas que la vulneran)

- Dejar de colaborar con otras personas en el servicio público y de propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas estatales
- Obstruir u obstaculizar la generación de soluciones a dificultades que se presenten para la consecución de las metas previstas en los planes y programas estatales
- Evitar conducirse bajo criterios de austeridad, sencillez y uso apropiado de los bienes y medios que disponga con motivo del ejercicio del cargo público

www.oaxaca.gob.mx

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



Zoom Reunión

SCTG LILIANA JUÁREZ CÓR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEPO ADRIAN

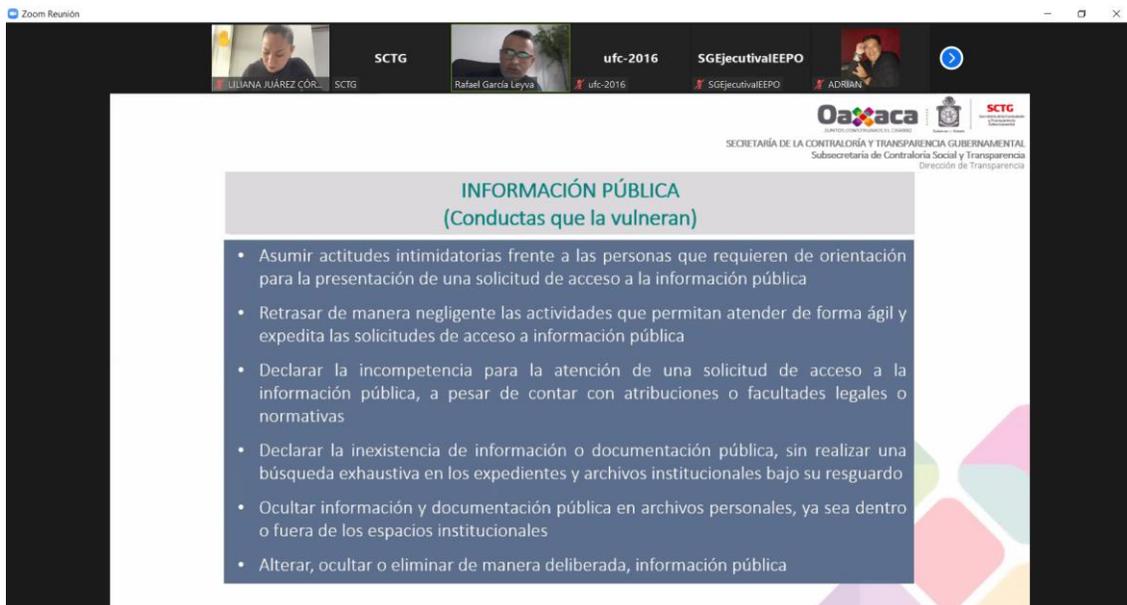
Oaxaca  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### De la INFORMACIÓN PÚBLICA

Las Servidoras y Servidores Públicos conducirán su actuación conforme al principio de

## transparencia y resguardan

la documentación e información que tienen bajo su responsabilidad



Zoom Reunión

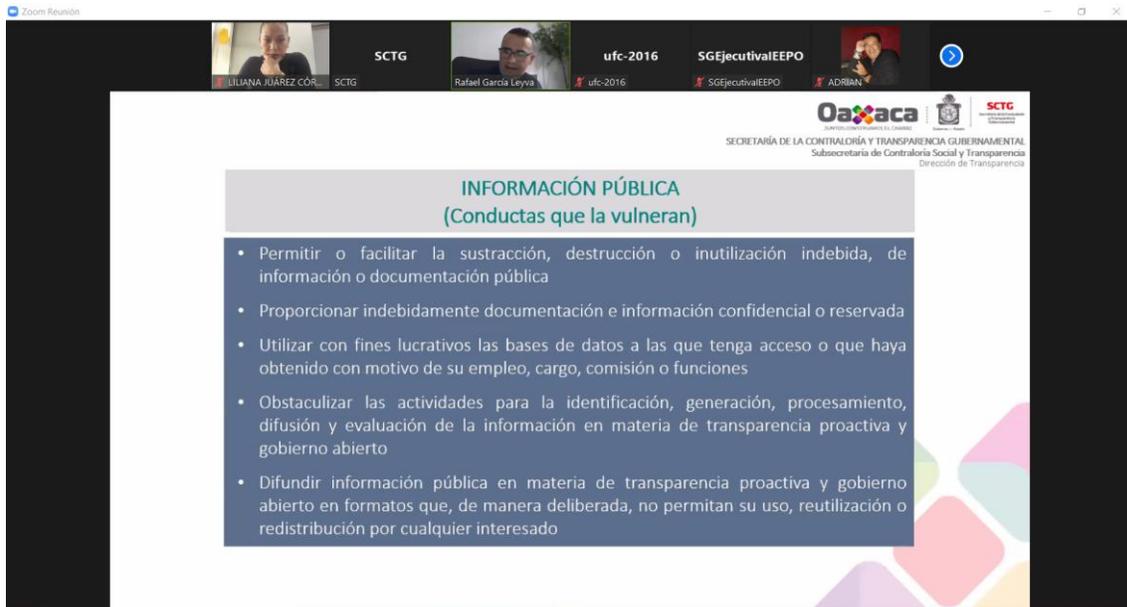
LILIANA JUÁREZ CÓR... SCTG Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEPO ADRIAN

Oaxaca  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### INFORMACIÓN PÚBLICA (Conductas que la vulneran)

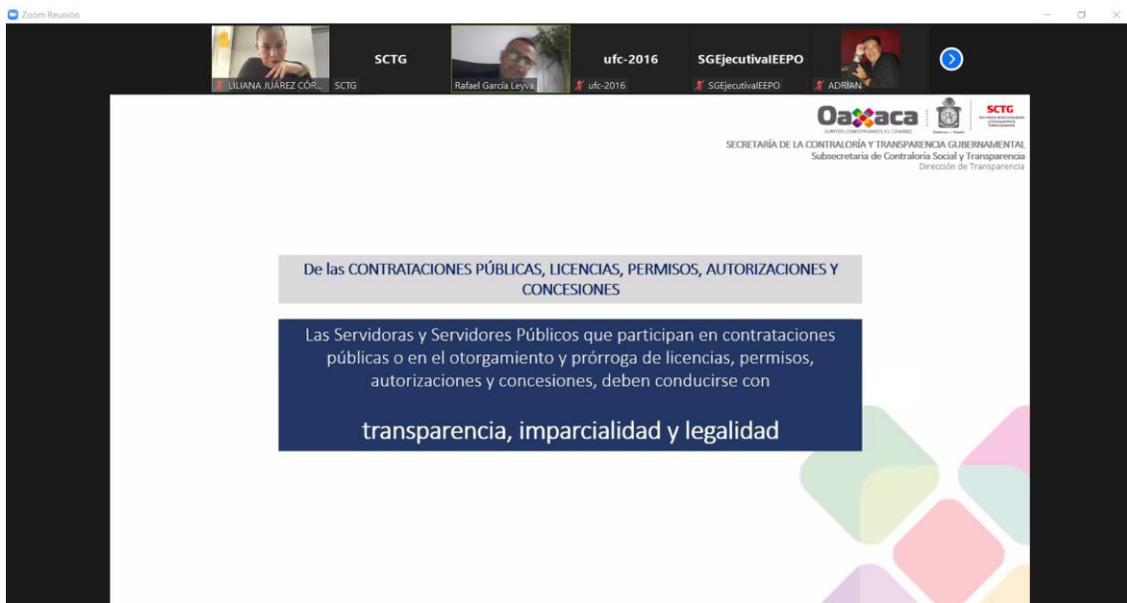
- Asumir actitudes intimidatorias frente a las personas que requieren de orientación para la presentación de una solicitud de acceso a la información pública
- Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita las solicitudes de acceso a información pública
- Declarar la incompetencia para la atención de una solicitud de acceso a la información pública, a pesar de contar con atribuciones o facultades legales o normativas
- Declarar la inexistencia de información o documentación pública, sin realizar una búsqueda exhaustiva en los expedientes y archivos institucionales bajo su resguardo
- Ocultar información y documentación pública en archivos personales, ya sea dentro o fuera de los espacios institucionales
- Alterar, ocultar o eliminar de manera deliberada, información pública

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



**INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**(Conductas que la vulneran)**

- Permitir o facilitar la sustracción, destrucción o inutilización indebida, de información o documentación pública
- Proporcionar indebidamente documentación e información confidencial o reservada
- Utilizar con fines lucrativos las bases de datos a las que tenga acceso o que haya obtenido con motivo de su empleo, cargo, comisión o funciones
- Obstaculizar las actividades para la identificación, generación, procesamiento, difusión y evaluación de la información en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto
- Difundir información pública en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto en formatos que, de manera deliberada, no permitan su uso, reutilización o redistribución por cualquier interesado



**De las CONTRATACIONES PÚBLICAS, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES**

Las Servidoras y Servidores Públicos que participan en contrataciones públicas o en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, deben conducirse con

**transparencia, imparcialidad y legalidad**

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Zoom Reunión

Juliana Juárez Cor... SCTG Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEPO ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### CONTRATACIONES PÚBLICAS, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES (Conductas vulnerables)

- Omitir la declaración negocios y transacciones comerciales particulares con organizaciones en los registros de contratistas de la APEO y el Registro Único de Contratistas para la AP Federal.
- No aplicar el principio de equidad de competencia en procedimientos de contratación
- Formular requerimientos diferentes a los necesarios para el cumplimiento del servicio público, provocando gastos excesivos e innecesarios;
- Establecer condiciones en las invitaciones o convocatorias que representen ventajas o den un trato diferenciado a los licitantes;
- Favorecer a los licitantes teniendo por satisfechos los requisitos o reglas previstos en las invitaciones o convocatorias cuando no lo están

Zoom Reunión

Juliana Juárez Cor... SCTG Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEPO ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### CONTRATACIONES PÚBLICAS, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES (Conductas vulnerables)

- Proporcionar de manera indebida información de los particulares que participan en los procedimientos de contrataciones públicas
- Ser parcial en la selección, designación, contratación, remoción o rescisión del contrato, en los procedimientos de contratación
- Influir en las decisiones de otros en el servicio público para que se beneficie a un participante en los procedimientos de contratación u otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones
- Evitar imponer sanciones a licitantes, proveedores y contratistas que infrinjan las disposiciones jurídicas aplicables
- Enviar correos electrónicos a los licitantes, proveedores y contratistas o concesionarios a través de cuentas personales o distintas al correo institucional
- Reunirse con licitantes, proveedores, contratistas y concesionarios previo o durante el proceso de adjudicación, fuera de los inmuebles oficiales, salvo para los actos correspondientes a la visita al sitio

www.oaxaca.gob.mx



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Zoom Reunión

LILIANA JUÁREZ CORDO... SCTG Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEPO ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### CONTRATACIONES PÚBLICAS, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES (Conductas vulnerables)

- Solicitar requisitos sin sustento para el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones
- Dar trato inequitativo o preferencial a cualquier persona u organización en la gestión que se realice para el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones
- Recibir o solicitar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo en la gestión, o posterior a ella; que se realice para el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones
- Contratar asesorías o servicios profesionales con personas físicas o jurídico colectivas en las que tengan un interés personal o participación, o con los que tengan parentesco hasta el cuarto grado.

Zoom Reunión

LILIANA JUÁREZ CORDO... SCTG Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEPO ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### De los PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

Las Servidoras y Servidores Públicos que participan en el otorgamiento y operación de subsidios y apoyos de programas gubernamentales, **garantizarán** que las entregas de estos beneficios se apeguen a los principios de

**igualdad y no discriminación; legalidad; imparcialidad; transparencia y respeto**

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Zoom Reunión

SCTG ufc-2016 SGEjecutivaIEPO

LILIANA JUÁREZ COR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEPO ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (Conductas vulnerables)

- Ser beneficiario directo o a través de familiares hasta el cuarto grado, de programas de subsidios o apoyos de las Dependencias, Entidades u Órganos Auxiliares que dirige o en la que presta sus servicios
- Permitir la entrega o entregar subsidios o apoyos de programas gubernamentales, de manera diferente a la establecida en las reglas de operación
- Brindar apoyos o beneficios de programas gubernamentales a agrupaciones o entes que no cumplan con los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación
- Proporcionar los subsidios o apoyos de programas gubernamentales en periodos restringidos por la autoridad electoral, salvo casos excepcional por desastres naturales o de otro tipo de contingencia declarada por las autoridades competentes
- Dar trato inequitativo o preferencial a cualquier persona u organización en la gestión del subsidio o apoyo del programa, lo cual incluye el ocultamiento, retraso o entrega engañosa o privilegiada de información
- Discriminar a cualquier persona interesada para acceder a los apoyos o beneficios de un programa gubernamental;

Zoom Reunión ID del participante: 499425

Usted está viendo la pantalla de Rafael García Leyva Opciones de vista

SCTG ufc-2016 SGEjecutivaIEPO

LILIANA JUÁREZ COR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEPO ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (Conductas vulnerables)

- Alterar, ocultar, eliminar o negar información que impida el control y evaluación sobre el otorgamiento de los beneficios o apoyos a personas, agrupaciones o entes, por parte de las autoridades facultadas
- Entregar, disponer o hacer uso de la información de los padrones de beneficiarios de programas gubernamentales diferentes a las funciones encomendadas.

Conectar audio Iniciar video Participantes 48 Chat Compartir pantalla Grabar Reacciones Aplicaciones Salir

www.oaxaca.gob.mx

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



Zoom Reunión

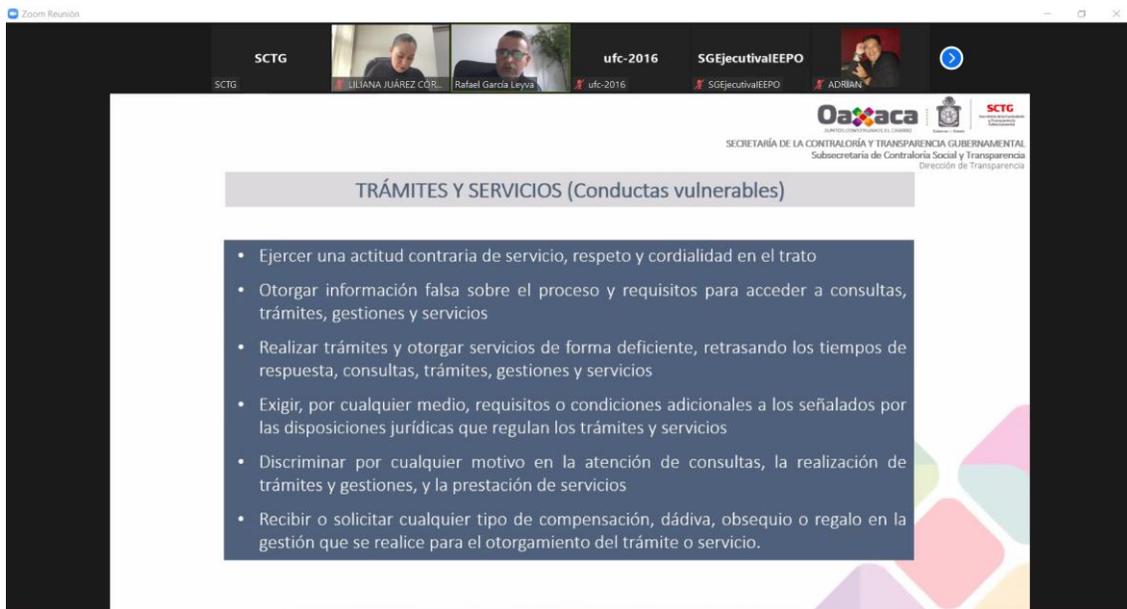
SCTG LILIANA JUÁREZ CORDERO Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

De los **TRÁMITES Y SERVICIOS**

Las Servidoras y Servidores Públicos que participan en la prestación de trámites y en el otorgamiento de servicios, atenderán a los usuarios de forma

respetuosa, eficiente, oportuna, responsable e imparcial



Zoom Reunión

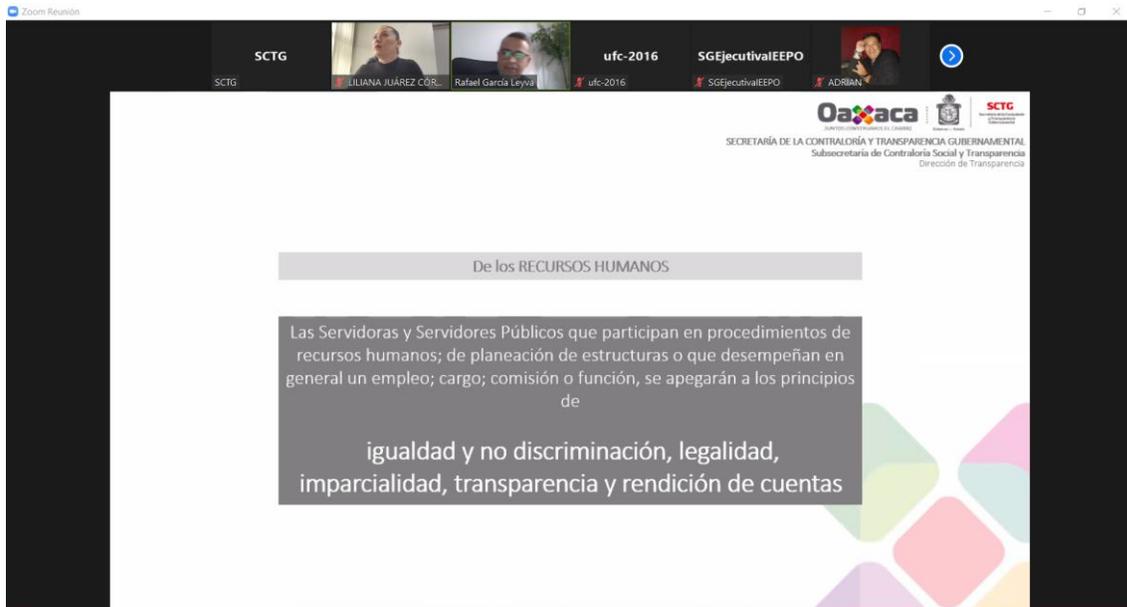
SCTG LILIANA JUÁREZ CORDERO Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

**TRÁMITES Y SERVICIOS (Conductas vulnerables)**

- Ejercer una actitud contraria de servicio, respeto y cordialidad en el trato
- Otorgar información falsa sobre el proceso y requisitos para acceder a consultas, trámites, gestiones y servicios
- Realizar trámites y otorgar servicios de forma deficiente, retrasando los tiempos de respuesta, consultas, trámites, gestiones y servicios
- Exigir, por cualquier medio, requisitos o condiciones adicionales a los señalados por las disposiciones jurídicas que regulan los trámites y servicios
- Discriminar por cualquier motivo en la atención de consultas, la realización de trámites y gestiones, y la prestación de servicios
- Recibir o solicitar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo en la gestión que se realice para el otorgamiento del trámite o servicio.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



Zoom Reunión

SCTG LILIANA JUÁREZ CÖR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO ADRIAN

Oaxaca  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### De los RECURSOS HUMANOS

Las Servidoras y Servidores Públicos que participan en procedimientos de recursos humanos; de planeación de estructuras o que desempeñan en general un empleo; cargo; comisión o función, se apegarán a los principios de

**igualdad y no discriminación, legalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas**



Zoom Reunión

SCTG LILIANA JUÁREZ CÖR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO ADRIAN

Oaxaca  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### RECURSOS HUMANOS (Conductas vulnerables)

- Dejar de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública con base en el mérito
- Designar, contratar o nombrar en un empleo, cargo, comisión o función, a cuyos intereses particulares, laborales, profesionales, económicos o de negocios puedan estar en contraposición o percibirse como contrarios a los intereses que les correspondería velar si se desempeñaran en el servicio público
- Proporcionar a un tercero no autorizado, información contenida en expedientes del personal y en archivos de recursos humanos bajo su resguardo
- Suministrar información sobre los reactivos de los exámenes elaborados para la ocupación de plazas vacantes a personas ajenas a la organización de los concursos
- Seleccionar, contratar, nombrar o designar a personal, sin haber obtenido previamente, la constancia de no inhabilitación
- Seleccionar, contratar, nombrar o designar a personas que no cuenten con el perfil del puesto, con los requisitos y documentos establecidos, o que no cumplan con las obligaciones que las leyes imponen a todo ciudadano;

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Zoom Reunión

SCTG ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO

LILIANA JUÁREZ COR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### RECURSOS HUMANOS (Conductas vulnerables)

- Seleccionar, contratar, designar o nombrar directa o indirectamente como subalternos a familiares hasta el cuarto grado de parentesco
- Inhibir la formulación o presentación de inconformidades o recursos que se prevean en las disposiciones aplicables para los procesos de ingreso
- Otorgar a una persona en el servicio público subordinado, durante su proceso de evaluación, una calificación que no corresponda a sus conocimientos, actitudes, capacidades o desempeño
- Disponer del personal a su cargo en forma indebida, para que le realice trámites, asuntos o actividades de carácter personal o familiar ajenos al servicio público
- Presentar información y documentación falsa o que induzca el error, sobre el cumplimiento de metas de evaluación del desempeño
- Remover, cesar, despedir, separar dar o solicitar la baja, sin tener atribuciones o por causas y procedimientos no previstos en las leyes aplicables

Zoom Reunión

SCTG ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO

LILIANA JUÁREZ COR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### RECURSOS HUMANOS (Conductas vulnerables)

- Cambiar, o solicitar el cambio de personal, asignados a áreas sustantivas, sin tomar en cuenta el porcentaje de las atribuciones de las áreas, y sin dar aviso a ambas áreas objeto del cambio
- Omitir excusarse de conocer asuntos que puedan implicar cualquier conflicto de interés
- Evitar que el proceso de evaluación del desempeño en el servicio público se realice en forma objetiva y en su caso, dejar de retroalimentar sobre los resultados obtenidos cuando el desempeño del personal sea contrario a lo esperado
- Eludir, conforme a sus atribuciones, la reestructuración de áreas identificadas como sensibles o vulnerables a la corrupción o en las que se observe una alta incidencia de conductas contrarias al Código de Ética del Sistema Anticorrupción, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Zoom Reunión

SCTG ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO

LILIANA JUÁREZ CÓR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

De la ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las Servidoras y Servidores Públicos que participan en procedimientos de baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes muebles o de administración de bienes inmuebles, **administrarán** los recursos con **eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados**

Zoom Reunión

SCTG ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO

LILIANA JUÁREZ CÓR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO ADRIAN

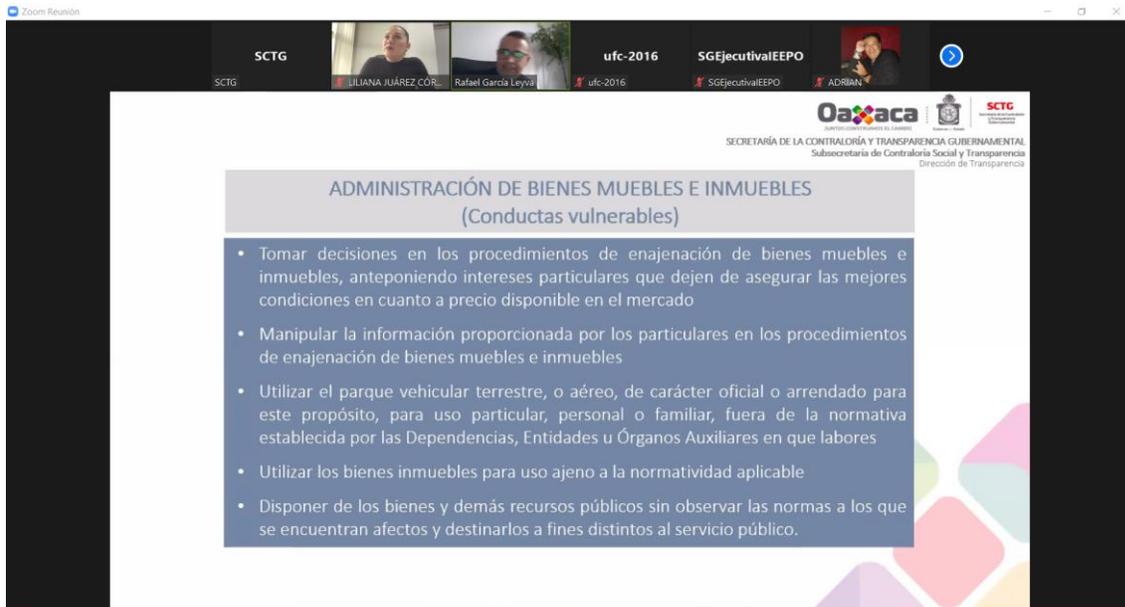
**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
(Conductas vulnerables)

- Solicitar la baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes públicos, cuando estos sigan siendo útiles
- Compartir información con terceros ajenos a los procedimientos de baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes públicos, o sustituir documentos o alterar éstos
- Recibir o solicitar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo, a cambio de beneficiar a los participantes en los procedimientos de enajenación de bienes muebles e inmuebles
- Intervenir o influir en las decisiones de otros servidores públicos para que se beneficie a algún participante en los procedimientos de enajenación de bienes muebles e inmuebles

www.oaxaca.gob.mx

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



**ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**  
(Conductas vulnerables)

- Tomar decisiones en los procedimientos de enajenación de bienes muebles e inmuebles, anteponiendo intereses particulares que dejen de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio disponible en el mercado
- Manipular la información proporcionada por los particulares en los procedimientos de enajenación de bienes muebles e inmuebles
- Utilizar el parque vehicular terrestre, o aéreo, de carácter oficial o arrendado para este propósito, para uso particular, personal o familiar, fuera de la normativa establecida por las Dependencias, Entidades u Órganos Auxiliares en que labores
- Utilizar los bienes inmuebles para uso ajeno a la normatividad aplicable
- Disponer de los bienes y demás recursos públicos sin observar las normas a los que se encuentran afectos y destinarlos a fines distintos al servicio público.



**De los PROCESOS DE EVALUACIÓN**

Las Servidoras y Servidores Públicos que participan en procesos de evaluación, se apegarán en todo momento a los principios de **legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas**

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



Zoom Reunión

SCTG LILIANA JUÁREZ COR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEPO ADRIAN

Oaxaca  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (Conductas vulnerables)

- Proporcionar indebidamente la información contenida en los sistemas de información de la Administración Pública Estatal o acceder a ésta por causas distintas al ejercicio de sus funciones y facultades
- Transgredir el alcance y orientación de los resultados de las evaluaciones que realice cualquier instancia externa o interna en materia de evaluación o rendición de cuentas
- Dejar de atender las recomendaciones formuladas por cualquier instancia de evaluación, ya sea interna o externa
- Alterar registros de cualquier índole para simular o modificar los resultados de las funciones, programas y proyectos gubernamentales.



Zoom Reunión

SCTG LILIANA JUÁREZ COR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEPO ADRIAN

Oaxaca  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### Del CONTROL INTERNO

Las Servidoras y Servidores Públicos que participan en procesos de control interno, generarán, obtendrán, utilizarán y comunicarán información suficiente, oportuna, confiable y de calidad, apegándose a los principios de

**legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas**

www.oaxaca.gob.mx

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Zoom Reunión

SCTG   LILIANA JUÁREZ CÓR...   Rafael García Leyva   ufc-2016   SGEjecutivaIEPO   ADRIAN

Oaxaca  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### CONTROL INTERNO (Conductas vulnerables)

- Dejar de comunicar los riesgos asociados al cumplimiento de objetivos institucionales, así como los relacionados con corrupción y posibles irregularidades que afecten los recursos económicos públicos
- Omitir la actualización de las políticas o procedimientos necesarios en materia de control interno
- Generar información financiera, presupuestaria y de operación sin el respaldo suficiente
- Comunicar información financiera, presupuestaria y de operación incompleta, confusa o dispersa
- Omitir supervisar los planes, programas o proyectos a su cargo, en su caso, las actividades y el cumplimiento de las funciones del personal que le reporta
- Dejar de salvaguardar documentos e información que se deban conservar por su relevancia o por sus aspectos técnicos, jurídicos, económicos o de seguridad;

Zoom Reunión

SCTG   LILIANA JUÁREZ CÓR...   Rafael García Leyva   ufc-2016   SGEjecutivaIEPO   ADRIAN

Oaxaca  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### CONTROL INTERNO (Conductas vulnerables)

- Ejecutar sus funciones sin establecer las medidas de control que le correspondan
- Omitir modificar procesos y tramos de control, conforme a sus atribuciones, en áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética del Sistema Anticorrupción, las Reglas de Integridad o al Código de Conducta
- Dejar de implementar, en su caso, de adoptar, mejores prácticas y procesos para evitar la corrupción y prevenir cualquier conflicto de interés
- Inhibir las manifestaciones o propuestas que tiendan a mejorar o a superar deficiencias de operación, de procesos, de calidad de trámites y servicios, o de comportamiento ético de las personas en el servicio público
- Eludir establecer estándares o protocolos de actuación en aquellos trámites o servicios de atención directa al público o dejar de observar aquéllos previstos por las instancias competentes.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Zoom Reunión

SCTG ufc-2016 SGEjecutivaIEPO

LILIANA JUÁREZ CÓR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEPO ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

Del PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Las Servidoras y Servidores Públicos que participan en procedimientos administrativos, tienen una **cultura de denuncia**, respetan las formalidades esenciales del procedimiento y la garantía de audiencia conforme al **principio de legalidad**



Zoom Reunión

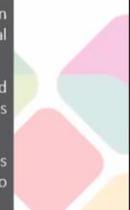
SCTG ufc-2016 SGEjecutivaIEPO

LILIANA JUÁREZ CÓR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEPO ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (Conductas vulnerables)**

- Omitir notificar el inicio del procedimiento y sus consecuencias
- Dejar de otorgar la oportunidad de ofrecer pruebas
- Prescindir el desahogo de pruebas en que se finque la defensa
- Excluir la oportunidad de presentar alegatos
- Omitir señalar los medios de defensa que se pueden interponer para combatir la resolución dictada
- Negarse a informar, declarar o testificar sobre hechos que le consten relacionados con conductas contrarias a la normatividad, al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta
- Dejar de proporcionar o negar documentación o información que el Comité y la autoridad competente requiera para el ejercicio de sus funciones o evitar colaborar con éstos en sus actividades
- Inobservar criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad y discreción en los asuntos de los que tenga conocimiento que impliquen contravención a la normatividad, así como al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Zoom Reunión

SCTG LILIANA JUÁREZ@COR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO ADRIAN

Oaxaca  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

**Del DESEMPEÑO PERMANENTE CON INTEGRIDAD**

Las Servidoras y Servidores Públicos deberán conducir su actuación con **legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, cooperación, ética e integridad**



Zoom Reunión

SCTG LILIANA JUÁREZ@COR... Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaIEEPO ADRIAN

Oaxaca  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

**DESEMPEÑO PERMANENTE CON INTEGRIDAD  
(Conductas vulnerables)**

- Omitir conducirse con un trato digno y cordial conforme a los protocolos de actuación o de atención al público, y de cooperación entre las personas en el servicio público
- Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas en el servicio público como a toda persona en general
- Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general
- Ocultar información y documentación gubernamental, con el fin de entorpecer las solicitudes de acceso a la información pública
- Recibir, solicitar o aceptar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo en la gestión y otorgamiento de trámites y servicios
- Realizar actividades particulares en horarios de trabajo que contravengan las medidas aplicables para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos;



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Zoom Reunión

SCTG    LILIANA JUÁREZ COR...    Rafael García Leyva    ufc-2016    SGEjecutivaIEEPO    ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### DESEMPEÑO PERMANENTE CON INTEGRIDAD (Conductas vulnerables)

- Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeras o compañeros de trabajo o personal subordinado
- Omitir excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar, de negocios, o cualquier otro en el que tenga algún conflicto de interés
- Aceptar documentación que no reúna los requisitos fiscales para la comprobación de gastos de representación, viáticos, telefonía celular, entre otros
- Utilizar el parque vehicular, de carácter oficial o arrendado para este propósito, para uso particular, personal o familiar, fuera de la normatividad establecida por las Dependencias, en que labore
- Obstruir la presentación de denuncias o acusaciones
- Evitar conducirse con criterio de sencillez, austeridad y uso adecuado de los bienes y medios que disponga con motivo del ejercicio del cargo público.

Zoom Reunión

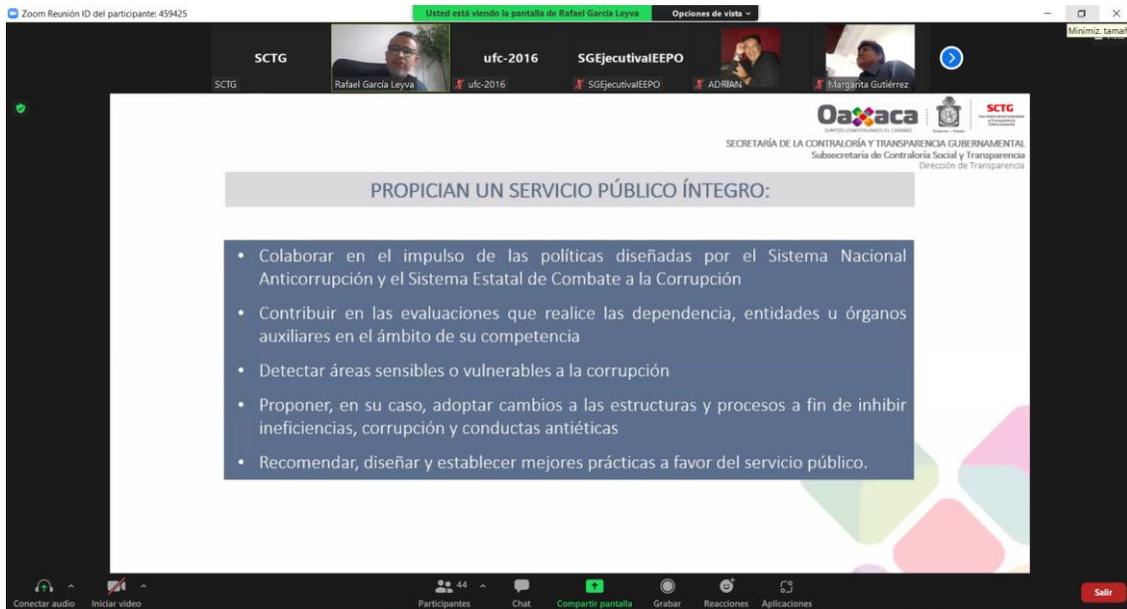
SCTG    LILIANA JUÁREZ COR...    Rafael García Leyva    ufc-2016    SGEjecutivaIEEPO    ADRIAN

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### De la COOPERACIÓN CON LA INTEGRIDAD

Las Servidoras y Servidores Públicos **cooperan** con la Dependencia en la que laboran y con las instancias encargadas de velar por la observancia de los principios y valores intrínsecos a la función pública, en el fortalecimiento de la cultura ética y de servicio a la sociedad

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



Zoom Reunión ID del participante: 459425

Usted está viendo la pantalla de Rafael García Leyva

Opciones de vista

SCTG

Rafael García Leyva

ufc-2016

SGEjecutivaEEPO

ADRIAN

Margarita Gutiérrez

Minimiz. tamallo

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### PROPICIAN UN SERVICIO PÚBLICO ÍNTEGRO:

- Colaborar en el impulso de las políticas diseñadas por el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
- Contribuir en las evaluaciones que realice las dependencia, entidades u órganos auxiliares en el ámbito de su competencia
- Detectar áreas sensibles o vulnerables a la corrupción
- Proponer, en su caso, adoptar cambios a las estructuras y procesos a fin de inhibir ineficiencias, corrupción y conductas antiéticas
- Recomendar, diseñar y establecer mejores prácticas a favor del servicio público.

Conectar audio

Iniciar video

Participantes 44

Chat

Compartir pantalla

Grabar

Reacciones

Aplicaciones

Salir



Zoom Reunión

SCTG

Rafael García Leyva

ufc-2016

SGEjecutivaEEPO

ADRIAN

Margarita Gutiérrez

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### Del COMPORTAMIENTO DIGNO

Las Servidoras y Servidores Públicos se conducen en forma digna sin preferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o acciones de hostigamiento o acoso sexual, manteniendo para ello una **actitud de respeto** hacia los ciudadanos o servidores públicos con las que tiene o guarda relación en la Administración Pública

www.oaxaca.gob.mx

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Zoom Reunión

SCTG   Rafael García Leyva   ufc-2016   SGEjecutivaEEPO   ADRIAN   Margarita Gutiérrez

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### COMPORTAMIENTO DIGNO (Conductas vulnerables)

- Difundir rumores o cualquier tipo de información sobre la vida sexual de una persona
- Realizar señales sexualmente sugerentes con las manos o a través de los movimientos del cuerpo
- Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual, como tocamientos, abrazos, besos, manoseo, jalones
- Hacer regalos, dar preferencias indebidas o notoriamente diferentes o manifestar abiertamente o de manera indirecta el interés sexual por una persona
- Llevar a cabo conductas dominantes, agresivas, intimidatorias u hostiles hacia una persona para que se someta a sus deseos o intereses sexuales, o al de alguna otra u otras personas
- Espiar a una persona mientras ésta se cambia de ropa o está en el sanitario
- Condicionar la obtención de un empleo, su permanencia en él o las condiciones del mismo a cambio de aceptar conductas de naturaleza sexual
- Obligar a la realización de actividades que no competen a sus labores u otras medidas disciplinarias en represalia por rechazar proposiciones de carácter sexual;

Zoom Reunión

SCTG   Rafael García Leyva   ufc-2016   SGEjecutivaEEPO   ADRIAN   Margarita Gutiérrez

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### COMPORTAMIENTO DIGNO (Conductas vulnerables)

- Condicionar la prestación de un trámite o servicio público o evaluación escolar a cambio de que la persona usuaria, estudiante o solicitante acceda a sostener conductas sexuales de cualquier naturaleza
- Expresar comentarios, burlas, piropos o bromas hacia otra persona referentes a la apariencia o a la anatomía con connotación sexual, bien sea presenciales o a través de algún medio de comunicación
- Realizar comentarios, burlas o bromas sugerentes respecto de su vida sexual o de otra persona, bien sea presenciales o a través de algún medio de comunicación
- Expresar insinuaciones, invitaciones, favores o propuestas a citas o encuentros de carácter sexual
- Emitir expresiones o utilizar lenguaje que denigre a las o pretenda colocarlas como objeto sexual

www.oaxaca.gob.mx

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



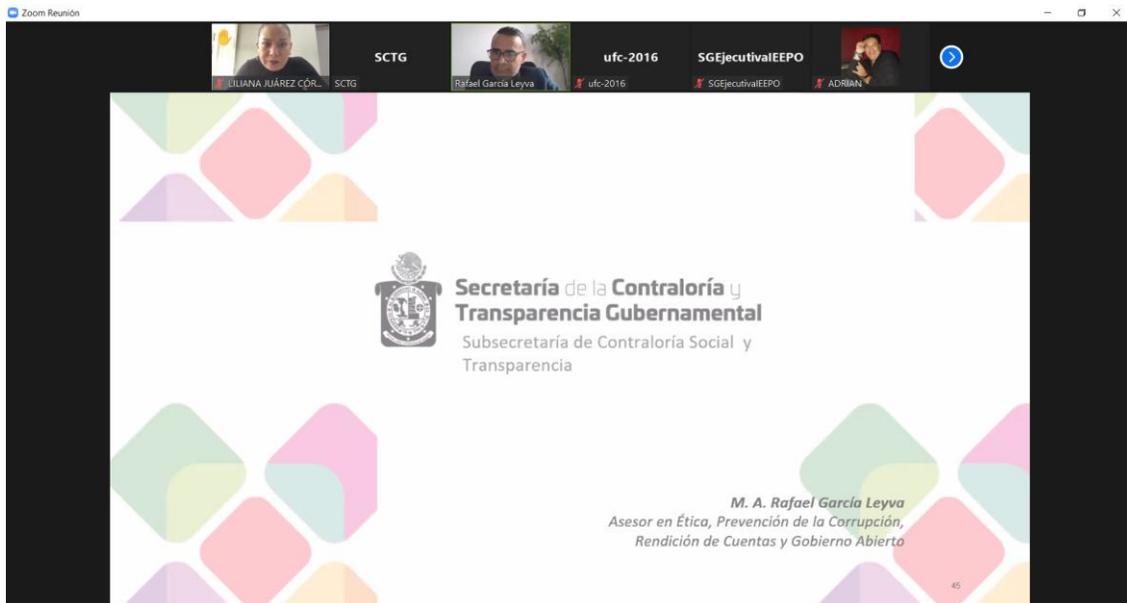
Zoom Reunión

SCTG Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaEEPO ADRIAN Margarita Gutiérrez

**Oaxaca**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia  
Dirección de Transparencia

### COMPORTAMIENTO DIGNO (Conductas vulnerables)

- Preguntar a una persona sobre historias, fantasías o preferencias sexuales o sobre su vida sexual
- Exhibir o enviar a través de algún medio de comunicación carteles, calendarios, mensajes, fotos, afiches, ilustraciones u objetos con imágenes o estructuras de naturaleza sexual, no deseadas ni solicitadas por la persona receptora
- Expresar insultos o humillaciones de naturaleza sexual
- Mostrar deliberadamente partes íntimas del cuerpo a una o varias personas
- Aquellas que vulneren y violen las oportunidades de desarrollo y los derechos humanos de quienes padezcan hostigamiento sexual y acoso sexual



Zoom Reunión

JULIANA JUÁREZ C... SCTG Rafael García Leyva ufc-2016 SGEjecutivaEEPO ADRIAN

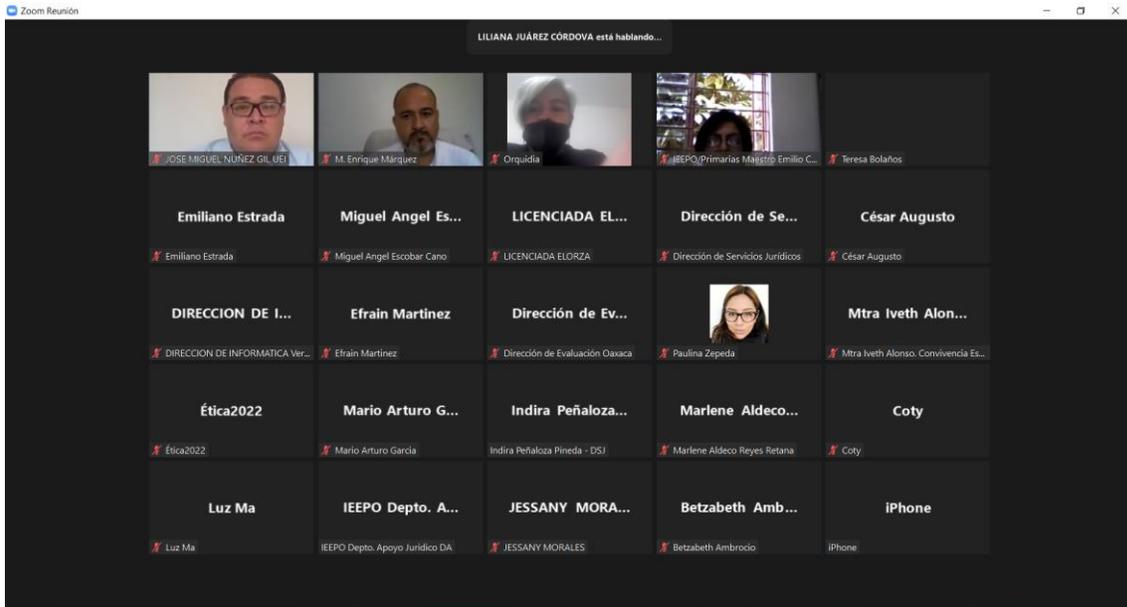
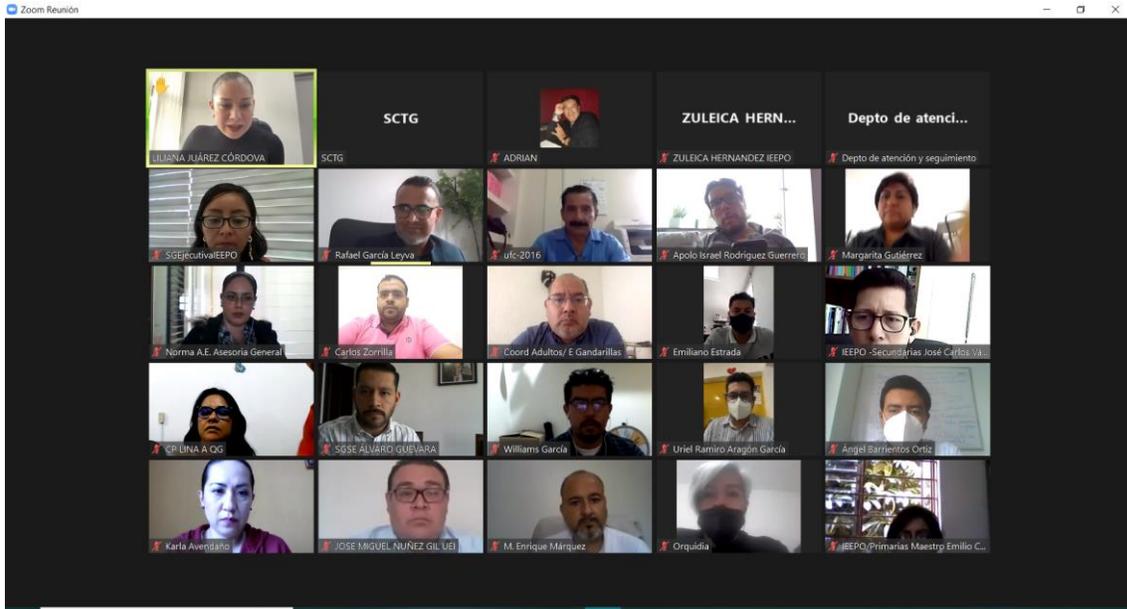
**Secretaría de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental**  
Subsecretaría de Contraloría Social y  
Transparencia

*M. A. Rafael García Leyva*  
Asesor en Ética, Prevención de la Corrupción,  
Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto

45

www.oaxaca.gob.mx

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



www.oaxaca.gob.mx